

Durón Adolfo,	Hermosillo.	Muñoz Hermanos,	Hermosillo.
Salazar Delfina,	»	Nheiler Francisco J.,	»
Monterde Francisco,	»	Gámez & Co., Leonardo,	»
Arvizu Jesús J.	»	Pesquiera Agustín,	»
Dessens Pedro,	»	Izabal Rafael,	»
Bernal Teodoro,	»	Durón Adolfo,	»
Gaglio Refugio S. de,	»	Gutiérrez Carmen M. de,	»
Gándara Carmen S. de,	»	Gándara Miguel,	»
Noriega Alfredo G.,	»	García Antonio,	Seris.
Rushard Jacobo J.,	»	Moreno V. Jesús,	»
Encinas Pascual,	»	Gutiérrez José I.,	La Colorada.
Gutiérrez Ricardo,	»	Pinelli Pedro,	»
Torres Luis E.,	»	Lucero Francisco,	Tecoripa.

ESTADO DE TABASCO

I. *Situación geográfica, límites y extensión territorial.*—El rico Estado de Tabasco se encuentra comprendido aproximadamente entre los paralelos 17° y 18° 39' de lat. Norte y entre los 5° 11' y 8° 40' de long. oriental de México. Sus límites son al N. el Seno Mexicano, al E. el Estado de Campeche, al SE. la República de Guatemala, al S. el Estado de Chiapas y al O. el de Veracruz. Su área, de forma irregular, mide 26.094 kilómetros cuadrados y es el 22.º Estado de la República por su extensión territorial.

II. *Orografía é hidrografía.* — El territorio de Tabasco, regado por muchos y caudalosos ríos, presenta en lo general una extensa llanura inclinada suavemente de Sur á Norte, ó sea desde la vertiente septentrional de la cordillera de los Andes de Chiapas hasta el litoral del Golfo de México. Su suelo reconoce un origen aluvial y se distingue por la abundancia de caudalosas corrientes que lo cruzan en todas direcciones, dejando entre ellas grandes depósitos dalúdicos y lacustres que hacen del terreno una de las comarcas más fértiles y hermosas de la República.

Al Sur se levantan algunas montañas de poca elevación, últimas estribaciones de la gran cordillera que corre por el Estado de Chiapas en dirección al de Oaxaca, cuyas alturas principales son: el cerro Ixtapangajoya, al Sur de Teapa, el Coconá al N. de la misma población, el Puyacatengo y el Madrigal al S. de Tacotalpa, el Quemado y el Dos Bocas á inmediaciones del arroyo Puaná, el Tortuguero, San José, Chinal y otros. Ninguno de estos cerros pasa de 1.400 metros de altura sobre el nivel del mar.

Lor ríos de Tabasco ofrecen la particularidad de que mientras al N. del territorio se forman con las aguas de multitud de afluentes, al S. se dividen en gran número de canales naturales que se dirigen al mar, formando de este modo dos grandes cuencas unidas por una caudalosa arteria que es la confluencia de los dos principales ríos: el Grijalva y el Usumacinta.

Considerando nada más que los ríos de alguna importancia que cruzan el suelo de Tabasco, podemos formar el siguiente curioso cuadro:

Afluentes	Ríos principales	Derivados		
Blanquillo.	Grijalva.	Río Grijalva.		
Tecpate.			Palizada.	
Madrigal.			S. Antonio.	
Teapa.			Río Chico.	
	Usumacinta.	Río Grijalva.		
Tulijá.			S. Pedro y S. Pablo.	
Macuspana.			Chilapilla.	Río Seco.
			Chilapa.	Cunduacán.
	Bellota.	Carrizal.		
	San Pedro.		S. Sebastián.	
	Chacamás.	González		

Fácil es comprender la importancia grandiosa que este poco común sistema hidrográfico encierra para la agricultura, importancia que sube de punto al considerar que los ríos principales y muchos de sus brazos derivados son navegables. Todos desaguan en el Golfo de México, haciéndolo la arteria principal que lleva el nombre de río Grijalva en la barra de *Frontera*.

Completa el sistema hidrográfico de Tabasco un centenar de arroyos más ó menos considerables y un gran número de lagunas, comunicadas entre sí por canales naturales. Las más notables son: laguna del Viento, Matillas, Zapote y Chichicaxtle al centro; la de Román en Tepeítan; la Encantada, Sitio Grande, Palo Alto, Lagartera, Congo, Ballo, Veruete, Acumba y San José, en Teapa; Puerto Cabello, Ceibilla y Chinal en Macuspana, y las del Pajalar y Valadero en Cárdenas.

La costa del Estado de Tabasco es baja y recortada por numerosas barras de difícil acceso á los buques de gran porte. Tales son: San Pedro y San Pablo, Chiltepec, Santa Ana, Cupilco y Barra de Tabasco. Esta última es la de mayor importancia, formada por la desembocadura del río Grijalva; por ella se entra al puerto de Frontera, dejando paso relativamente fácil por el canal del NO. En la margen derecha del río hay un faro de 4.º orden sobre una torre blanca formada por 8 columnas de hierro, luz blanca con destello cada minuto.

El puerto de Frontera está declarado de altura, con aduana de tercer orden. Este y el de Dos Bocas, de cabotaje, son los únicos puertos de alguna importancia del Estado de Tabasco.

III. *Clima y producciones.* — Hallándose en la zona tórrida y siendo generalmente bajo su territorio, el Estado sufre un clima muy cálido en los meses de Junio, Julio y Agosto, pero se dulcifica en el resto del año á beneficio de los vientos alisios que soplan por lo regular del ENE. y del E. No obstante la condición de ser húmedo el calor de Tabasco, las enfermedades son de poca consideración, y puede asegurarse que es de los territorios más salubres que baña el Golfo de México.

Las producciones vegetales son las propias del trópico, como veremos más adelante, ocupando los primeros lugares por la importancia de sus cultivos, el cacao, la caña de azúcar, el café y algunas gomas como el *chicle* y el *hule*. La minería está poco menos que despreciada, no obstante conocerse minerales de oro, plata, carbón, etc. La fauna es escasa en animales silvestres pero abundante en ganados, y por último no es despreciable la industria de la pesca y las salinas.

IV. *División política, población, Gobierno y rentas públicas.* — Hállase dividido el Estado de Tabasco en 17 municipalidades, cuyo nombre y población, según el Censo de 1895, son los siguientes:

Municipalidad	cabecera	habits.	
Municipalidad del Centro,	cabecera San Juan Bautista.	27.075	
»	de Macuspana	12.135	»
»	de Huimanguillo	11.254	»
»	de Chontalpa, cabecera Cunduacán	9.364	»
»	de Comalcalco	10.169	»
»	de Nacajuca.	9.714	»
»	de Cárdenas.	7.850	»
»	de Frontera	6.794	»
»	de Jalapa.	8.236	»
»	de Teapa.	6.319	»

Municipalidad	habits.	
Municipalidad de Tacotalpa	4.861	
» de Paraíso	4.912	»
» de Jalpa	4.599	»
» de Jonuta	3.687	»
» de Balancán.	3.043	»
» de Tenosique	2.683	»
» de Montecristo	2.144	»
TOTAL.	134.839	»

Extensión territorial 26.094 kilóm.²
 Densidad de población 5,16 habitantes por kilóm.²

En la población mencionada figura numeroso contingente de indios que conservan sus idiomas y muchas de sus costumbres; tales son los mayas, choles, zoque-mixes y otros. El idioma oficial y de la población blanca es, como en toda la República, el español, y la religión la católica con pocas excepciones, formando Tabasco diócesis episcopal desde el año 1881.

La capital del Estado es la ciudad de San Juan Bautista, donde residen los Poderes Públicos: el Legislativo formado por una sola Cámara de nueve diputados, el Judicial que se compone del Supremo Tribunal de Justicia y los Jueces correspondientes, y el Poder Ejecutivo á cargo de un gobernador cuyo alto puesto desempeña actualmente el Sr. General D. Abraham Bandala.

A este distinguido gobernante debe Tabasco en gran parte su progreso actual, pues la proba é inteligente administración del Sr. Bandala hace prosperar la industria y el comercio, ofreciendo perfectas garantías al capital de las empresas particulares y llevando á término continuamente obras de mejoras materiales y de ornato en todos los centros de población del Estado, así como estimulando á los agricultores con primas que les concede á los que emplean en sus campos aparatos mecánicos modernos.

La acción patriótica del gobierno se dirigió ante todo al fomento de las rentas públicas para aumentar sus ingresos, sin exagerar los impuestos, á fin de obtener sobrantes que poder destinar á las mejoras materiales aludidas, consiguiéndose elevar aquéllos á más de 300.000 pesos anuales en las rentas del Estado y cerca de 200.000 en las rentas municipales.



GENERAL D. ABRAHAM BANDALA
 Gobernador del Estado de Tabasco

V. *Instrucción pública, prensa, etc.*

— Tabasco es uno de los Estados que más satisfactorias cifras presentan en la estadística de la educación popular. Cuenta con 132 escuelas oficiales y 38 particulares que suman 170 establecimientos, ó sea uno por cada 793 habitantes.

Entre dichas escuelas hay un colegio de enseñanza secundaria y otro de enseñanza profesional, alcanzando en todas la asistencia media de alumnos á 5.500 aproximadamente.